

Decreto Nº 3163, que nombra al Sr. Franco Calcagno, Cónsul Honorario de la República en Génova, Italia.

(G. O. Nº 9456, del 21 de Diciembre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3163

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

Unico. — El señor Franco Calcagno queda designado Cónsul Honorario de la República en Génova, Italia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 18 días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, años 184º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER